

# Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

# Resolución Decanal

N	ń	m	Δ	rn	٠.

**Referencia:** EX-2022-01074427

### VISTO:

La nota presentada a orden 6 del expediente de referencia por la Directora de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas, Dra. Claudia C. Motran, respecto solicitar que se abone el trabajo de colaboración en la edición y organización del libro de resúmenes de las IX Jornadas de Posgrado y III de Ciencia y Tecnología realizadas en nuestra facultad en setiembre de 2022 a la Srta. Luciana Bertazzi;

### CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2022-39-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

## RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y autorizar el gasto referido al servicio prestado por colaboración en la edición y organización del libro de resúmenes de las IX Jornadas de Posgrado y III de Ciencia y Tecnología realizadas en nuestra facultad en el mes de setiembre de 2022 a la Srta. Luciana Bertazzi.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Apoyo a la Escuela de Posgrado.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.